

Educación: Parlamentarios PC e Independientes acusan giro a la derecha en proyecto de desmunicipalización

El Ciudadano · 21 de julio de 2017

Diputados señalan haberse enterado "con sorpresa" de un acuerdo que el Gobierno habría suscrito con Senadores de RN y de la UDI para introducir cambios que afectan aspectos sustantivos del proyecto comprometido en el programa de gobierno.



Este viernes, la bancada de diputados del Partido Comunista e Independientes difundieron un comunicado en el cual señalan haberse enterado «con sorpresa» de un acuerdo que el Gobierno habría suscrito con Senadores de RN y de la UDI sobre cambios al Proyecto de Ley que crea el Sistema de Nueva Educación Pública, y que apunta a la desmunicipalización de la enseñanza básica y media creando los Servicios Locales de Educación (SLE) como estructuras de dirección y planificación de las políticas públicas de enseñanza.

«Estas negociaciones implican que el Gobierno ha decidido desconocer los acuerdos alcanzados a principios del año en curso con los parlamentarios y fuerzas de la Nueva Mayoría respecto de los contenidos esenciales y tiempos para la implementación de la Ley. Desconoce además la voluntad mayoritaria de la Cámara de Diputados y desconoce las ideas matrices del proyecto de Nueva Educación Pública», señalan los parlamentarios.



El texto añade que «el acuerdo suscrito con la derecha, materializado en la presentación de una indicación sustitutiva, altera la esencia del proceso de desmunicipalización de la educación comprometido en el programa de gobierno. Constituye una concesión inaceptable a una derecha que pretende prolongar la existencia de un sistema educativo que, por las características que hoy posee, lleva a la estigmatización de miles de estudiantes».

¿Cuáles son los cambios establecidos en el acuerdo con la Derecha? Según los diputados comunistas e independientes, «estos cambios afectan aspectos sustantivos del Proyecto:

-La constitución de un “Comité de Expertos” con facultad para proponer al Presidente de la República la extensión indefinida del período de transición al nuevo sistema relativiza en los hechos la aplicación efectiva de la ley e introduce un factor de incertidumbre sobre el final del proceso.

– El tratamiento excepcional para que algunos municipios puedan postergar por tiempo indeterminado el ingreso a los Servicios Locales de Educación, resulta discriminatorio y pone en peligro el carácter universal de la Reforma. El efecto de ello es dar un trato distinto a las comunas con más ingresos, separándolas del resto.

– De concretarse este acuerdo, entre los años 2018 y 2021, sólo se crearán 11 Servicios Locales y luego se evaluará la creación de los demás».

«Este acuerdo desnaturaliza el proyecto del Gobierno acordado con las fuerzas de la Nueva Mayoría y relativiza aspectos esenciales como los descritos. Por lo mismo, lo rechazamos categóricamente y anunciamos que tomaremos todas las medidas políticas que sean necesarias para revertir este retroceso inadmisible a la histórica demanda por reconstruir la Educación Pública para Chile», concluye el comunicado.

Fuente: [El Ciudadano](#)